

VIEDMA, 12 DE MAYO DE 2014

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se le ha solicitado a la comisión la inclusión del título “Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración del instituto Superior San Agustín”;

Que la Comisión de Títulos ha realizado el análisis correspondiente del plan de estudios del título mencionado;

Que la Comisión se ha expedido mediante Dictamen N° 270/13;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que, por lo detallado en los considerandos anteriores esta comisión determina que el título mencionado se asociará al código 4636;

Que al código 4636 se le modificarán las incumbencias;

Que se accede a lo solicitado y se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 165° de la Ley 4819;

EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ASOCIAR el Título Profesor de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración, otorgado por el Instituto Superior San Agustín, al código 4636. Quedando la siguiente denominación Profesor/ de Educación Secundaria/de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal / en Ciencias de la Administración.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER para el título mencionado en el Artículo anterior, y el código 4636 las incumbencias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA las incumbencias otorgadas al código 4636 en forma automática y por la junta de clasificación de nivel medio.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares Andina, Andina Sur, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria respectivas, y archivar.-

RESOLUCION N° 1597

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente

ANEXO I – RESOLUCION N° 1597

TITULO Y CODIGO VIGENTE	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
Profesor/ de Educación Secundaria/de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal / en Ciencias de la Administración  CÓDIGO 4636	-Preceptor secundario Código 200, Nivel Medio Común.  -Secretario escuela secundaria Código 100, Nivel Medio Común.  -Prosecretario escuela secundaria Código 101, Nivel Medio Común.  594 Organización de empresas y legislación del trabajo ( técnicas)  -663 Introducción al derecho.  669 Organización del comercio de la empresa y cooperativas.  -723 Formas asociativas  -800 contabilidad/ contabilidad practica/contabilidad general/ técnica y practica contable/ educación practica contable/practica contable	-***Ayudante de taller de matemática.  -901 Derecho privado.  -905 Derecho civil y comercial  -5002 Derecho social.  -5801 Legislación laboral y seguridad industrial.  -2001 Matemática financiera.	-Bibliotecario Código 400 media común  602 organización empresarial/organización de empresas

TITULO Y CODIGO VIGENTE	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
Profesor/ de Educación Secundaria/de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal / en Ciencias de la Administración  CÓDIGO 4636	-801 Contabilidad rural.  -803 Contabilidad I Y II/ contabilidad de costos/ costos interpretación de balances.  -900 Derecho/ derecho administrativo/ derecho administrativo y legislación fiscal/introducción al derecho/ derecho público.  -908 Elementos de derecho I y II.  -909 Administración(gestión publica)  -1000 Economía/ economía política/ investigación y análisis de micro y macro economía.  -1002 Introducción a la economía /introducción a la economía de la empresa.		

TITULO Y CODIGO VIGENTE	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
Profesor/ de Educación Secundaria/de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal / en Ciencias de la Administración  CÓDIGO 4636	-1005 Hacienda pública. -1200 Finanzas -1800 Legislación y practica impositiva. -1802 Liquidación de sueldos y técnicas impositivas. -1803 Tecnología (mod. Empresarial) -1804 Tecnología de gestión (modalidad gestión publica)  -2002 Estadística/estadísticas y probabilidades. -2100 practica de legislación laboral y administración de personal (administración de personal y practica de legislación laboral. -19013 Elementos de economía/ introducción a la economía política.		

TITULO Y CODIGO VIGENTE	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
Profesor/ de Educación Secundaria/de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal / en Ciencias de la Administración  CÓDIGO 4636	-3000 Organización de comercio y la empresa/ organización del comercio/ de la empresa y de cooperativas.  -5717 Organización y administración industrial.  - 6205 Organización industrial I y II.  -6216 Sistemas administrativos/ sistemas administrativos contables I y II/ organización de empresa y legislación del trabajo/ nociones de administración financiera(tec computación/administración de empresa)  -6300 Economía regional I, II y III/ Economía rural I, II y III/ Economía agraria y cooperativas.  -6302 Comercialización/ Costo y comercialización/ Comercialización y mercado.		

TITULO Y CODIGO VIGENTE	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
Profesor/ de Educación Secundaria/de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal / en Ciencias de la Administración  CÓDIGO 4636	-6304 Administración y comercialización. -6401 Taller de formación cooperativa/ Taller de organización cooperativa. -6403 Taller de elementos de contabilidad y administración cooperativa. -6801 Legislación rural. -7201 Organización y administración de empresas agropecuarias. -8200 Administración rural. -19012 Derecho comercial y administrativo (tec adm. Y otros. -19018 Técnicas de comercialización/ técnicos bancarias y seguros/ Teoría y técnica impositiva (mod. adm. De empresas)		

TITULO Y CODIGO VIGENTE	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
Profesor/ de Educación Secundaria/de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal / en Ciencias de la Administración  CÓDIGO 4636	-19019 Dirección empresaria (técnico en administración de empresas)  -19020 Teoría y técnica impositiva (modalidad administración de empresas y otros)  -19021 Dirección y administración del personal (técnico en administración de empresas y otros)  -19022 Investigación de mercado(técnico en administración de empresas y otros)  -19023 Organización de la producción I y II (modalidad técnica)  -20011 Administración de cooperativas /administración de mutuales/administración de obras sociales (cens)  -500 Auxiliar docente residencia secundaria.  -303 Ayudante de clases y trabajos prácticos de ciencias contables		